N° CONCURSO: FISM-04-LPE-C/2016-VA **FECHA:** 14/11/2016 **ASUNTO:** FALLO

En la Ciudad de Villa de Álvarez, Colima, siendo las 15:00 horas del día 14 de noviembre de 2016, se reunieron en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en calle Independencia No. 30, Zona Centro, las Dependencias y Representaciones, así como las empresas o personas físicas participantes para llevar a cabo el acto de fallo del Concurso No. **FISM-04-LPE-C/2016-VA** de la obra **CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL, RED DE ALCANTARILLADO CALLE MARTÍN GUDIÑO TOSCANO Y GIL CABRERA GUDIÑO, RANCHO BLANCO.**

La obra se ejecutará con **RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** comprendida en el presupuesto de egresos municipal 2016, autorización del H. Cabildo en acta No. 048 del 18 de octubre de 2016.

El acto fue presidido por el Ing. José Jesús Álvarez Echave, con cargo de Director General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Col. en cumplimiento al artículo 39 de la Ley Estatal de Obras Públicas, a continuación se enunciarán las propuestas que fueron desechadas y los motivos:

1.- CONSTRUCCIONES ALANAR S.A. DE C.V.

Documento. 3.1E: En la integración de precios unitarios en los Cargos Adicionales solo declara el cargo de Vigilancia de la Secretaría de la Función Pública lo cual genera que sea insolvente la propuesta esto conforme al punto 11.- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN inciso: ***"d) Las propuestas que no tengan los análisis, cálculos e integración de los precios unitarios conforme a las disposiciones que expide el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, normas de construcción y el proyecto."***

Documento. 3.3E: No se incluye el desglose de los Cargos Adicionales, generando que la propuesta sea insolvente esto conforme al punto 11.- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN inciso: ***"d) Las propuestas que no tengan los análisis, cálculos e integración de los precios unitarios conforme a las disposiciones que expide el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, normas de construcción y el proyecto."***

Documento. 5E: Los Programas de Erogaciones a Costo Directo se presentan sin valores numéricos, generando que la propuesta sea insolvente esto conforme al punto 11.- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN inciso: ***"d) Las propuestas que no tengan los análisis, cálculos e integración de los precios unitarios conforme a las disposiciones que expide el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, normas de construcción y el proyecto."***

En cumplimiento al artículo 39 de la Ley Estatal de Obras Públicas, a continuación se enunciarán las propuestas que fueron solventes técnica y económicamente:

- CONSTRUCCIONES SILCCA S.A. DE C.V.

Del análisis anterior conforme al Art. 39 de la Ley Estatal de Obras Públicas se le adjudica la obra **CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL, RED DE ALCANTARILLADO CALLE MARTÍN GUDIÑO TOSCANO Y GIL CABRERA GUDIÑO, RANCHO BLANCO** a la empresa **CONSTRUCCIONES SILCCA S.A. DE C.V.** por ser la propuesta solvente técnica y económicamente más viable para el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, con un importe de $ 825,690.41 (OCHOCIENTOS VEINTICINCOMIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 41/100 M.N.) + IVA

La firma del contrato será el día 15 de noviembre de 2016 a las 11:00 hrs en las instalaciones de la Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en calle Independencia No. 30, Zona Centro.

A continuación se procede a la firma de la presente acta por los funcionarios y personas en representación de los dependencias y empresas participantes de la Licitación N° FISM-04-LPE-C/2016-VA de la **CONSTRUCCIÓN DE**

N° CONCURSO: FISM-04-LPE-C/2016-VA **FECHA:** 14/11/2016 **ASUNTO:** FALLO

DRENAJE PLUVIAL, RED DE ALCANTARILLADO CALLE MARTÍN GUDIÑO TOSCANO Y GIL CABRERA GUDIÑO, RANCHO BLANCO.

DEPENDENCIAS:

C. ING. JOSÉ JESÚS ÁLVAREZ ECHAVE
Director General de Obras Públicas y Des. Urb.
H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

Guillermo Ochoa Llamas

C. ING. GUILLERMO OCHOA LLAMAS
Director de Construcción.
H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

C. ARQ. SERGIO HUMBERTO AGUIRRE GARCÍA
Jefe de Departamento de Proyectos
Dirección de Construcción.

C. LICDA. ELIZABETH AVILA MENDOZA
Director General de Planeación
Representante: C.

C. T.S. GINA ARACELI ROCHA RAMÍREZ
Contralor Municipal
Representante: C.

C. ARQ. LIZETTE MURILLO ÁVALOS
Contraloría general del estado de Colima
Representante: C

ARQ. NICOLAS SOTO BELTRAN
Cámara mexicana de la industria de la construcción delegación colima
Representante: C

ING. HUGO SAUCEDO ACOSTA
Presidente del colegio de ingenieros de Colima
Representante: C

N° CONCURSO: FISM-04-LPE-C/2016-VA **FECHA:** 14/11/2016 **ASUNTO:** FALLO

CONCURSANTES:

CONSTRUCCIONES ALANAR S.A. DE C.V.

Representante Firma:

CONSTRUCCIONES SILCCA S.A. DE C.V.

Representante Firma: